



# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

13 de octubre 2017

14:00 hrs.

### ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- III. ASUNTOS A TRATAR

1. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, a través de la Subdirección de Procedimientos Contenciosos, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 6 fracciones I, IV, V, y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

- a) Copia simple de Oficio DJ/1051/2012
- b) Acuerdo de fecha 02 de agosto de 2012 relativo a LA RECUPERACIÓN DE las Calles Fuente de la Alegría y Primera Cerrada de la Alegría, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, donde la Delegación Tlalpan decide: DEJAR SIN EFECTOS LA RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2012.
- c) Acuerdo de fecha el 09 de julio 2012, donde se ordena suspender el Procedimiento Administrativo de Recuperación de las Vías Públicas ubicadas en las Calles Fuente de la Alegría y Primera Cerrada de la Alegría, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- d) Escrito de respuesta, de fecha 06 de septiembre de 2012, signado por el C. José Luis Torres Herrera, Apoderado Legal de Miravento Luxury Towers Internacional S.A. de C.V., a requerimiento vertido en oficio DT/DGJG/04119/2012, de fecha 22 de agosto de 2012.
- e) Oficio DT/DGJG/DJ/3133/2012, Y LAS DOCUMENTALES A LAS QUE HAGA REFERENCIA.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000,  
Delegación Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556212 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)





# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- f) Escrito de fecha 19 de febrero de 2013, signado por el C. José Luís Torres Herrera, apoderado legal de Miravento Luxury Towers Internacional S. A. de C. V., y recibido en la oficialía delegacional, en el que manifiesta consideraciones respeto al predio propiedad de Miravento Luxury Towers Internacional, S.D. de C.V”

Toda vez que dichos documentos se encuentran integrados en el expediente, mismo que actualmente se encuentra sustanciando en la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, bajo los números de expedientes I-19902/2012, II-27105/2012 y IV-60610/2012, mismos que a la fecha de realizar la presente propuesta no se tiene resolución que haya dictado la autoridad competente la cual haya causado ejecutoria.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta a los folios InfomexDF: 0414000214117, 0414000234417, 0414000234517, 0414000234817, 0414000234917 y 0414000235017.

2. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

“MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C RG/TL/1463/2010 DE FECHO 8 DE JUNIO DE 2010”

Toda vez que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, decretó aseguramiento ministerial de todo el expediente instaurado. No se omite señalar que de acuerdo con lo manifestado por la Dirección General Jurídica y de Gobierno, se encontró que existen tres juicios de nulidad promovidos por la empresa MIRAVENTO LUXURY TOWERS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., los cuales son ventilados en la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta al folio InfomexDF: 0414000210217.

3. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

“ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL FOLIO 3594/2008”

Toda vez que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, decretó aseguramiento ministerial de todo el expediente instaurado. No se omite señalar que de





# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

acuerdo con lo manifestado por la Dirección General Jurídica y de Gobierno, se encontró que existen tres juicios de nulidad promovidos por la empresa MIRAVENTO LUXURY TOWERS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., los cuales son ventilados en la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta al folio InfomexDF:  
0414000210117.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000,  
Delegación Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556212 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip\\_tlalpan@gmail.com](mailto:oip_tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)





# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

13 de octubre 2017

14:00 hrs.

# Punto III

## Asunto 1

La Dirección General Jurídica y de Gobierno, a través de la Subdirección de Procedimientos Contenciosos, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 6 fracciones I, IV, V, y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

- a) Copia simple de Oficio DJ/1051/2012
- b) Acuerdo de fecha 02 de agosto de 2012 relativo a LA RECUPERACIÓN DE las Calles Fuente de la Alegría y Primera Cerrada de la Alegría, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, donde la Delegación Tlalpan decide: DEJAR SIN EFECTOS LA RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2012.
- c) Acuerdo de fecha el 09 de julio 2012, donde se ordena suspender el Procedimiento Administrativo de Recuperación de las Vías Públicas ubicadas en las Calles Fuente de la Alegría y Primera Cerrada de la Alegría, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- d) Escrito de respuesta, de fecha 06 de septiembre de 2012, signado por el C. José Luís Torres Herrera, Apoderado Legal de Miravento Luxury Towers Internacional S.A. de C.V., a requerimiento vertido en oficio DT/DGJG/04119/2012, de fecha 22 de agosto de 2012.
- e) Oficio DT/DGJG/DJ/3133/2012, Y LAS DOCUMENTALES A LAS QUE HAGA REFERENCIA.





# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

f) Escrito de fecha 19 de febrero de 2013, signado por el C. José Luís Torres Herrera, apoderado legal de Miravento Luxury Towers Internacional S. A. de C. V., y recibido en la oficialía delegacional, en el que manifiesta consideraciones respeto al predio propiedad de Miravento Luxury Towers Internacional, S.D. de C.V”

Toda vez que dichos documentos se encuentran integrados en el expediente, mismo que actualmente se encuentra sustanciando en la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, bajo los números de expedientes I-19902/2012, II-27105/2012 y IV-60610/2012, mismos que a la fecha de realizar la presente propuesta no se tiene resolución que haya dictado la autoridad competente la cual haya causado ejecutoria.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta a los folios InfomexDF: 0414000214117, 0414000234417, 0414000234517, 0414000234817, 0414000234917 y 0414000235017.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000,  
Delegación Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556212 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)





# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

13 de octubre 2017

14:00 hrs.

# Punto III

## Asunto 2

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

“MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C RG/TL/1463/2010 DE  
FECHO 8 DE JUNIO DE 2010”

Toda vez que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, decretó aseguramiento ministerial de todo el expediente instaurado. No se omite señalar que de acuerdo con lo manifestado por la Dirección General Jurídica y de Gobierno, se encontró que existen tres juicios de nulidad promovidos por la empresa MIRAVENTO LUXURY TOWERS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., los cuales son ventilados en la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta al folio InfomexDF: 0414000210217.





# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

13 de octubre 2017

14:00 hrs.

# Punto III

## Asunto 3

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

“ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL FOLIO 3594/2008”

Toda vez que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, decretó aseguramiento ministerial de todo el expediente instaurado. No se omite señalar que de acuerdo con lo manifestado por la Dirección General Jurídica y de Gobierno, se encontró que existen tres juicios de nulidad promovidos por la empresa MIRAVENTO LUXURY TOWERS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., los cuales son ventilados en la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta al folio InfomexDF: 0414000210117.

